

PROCESO FIJACION DE ALIMENTOS
RADICADO 2009-075

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se atenderá favorablemente la solicitud elevada por la señora DORA ISABEL QUINTERO SALAZAR, en consecuencia, se ordena la entrega de los siguientes depósitos judiciales:

Número	Fecha	Valor
460010001727217	00/09/2022	\$ 397.130
460010001734995	00/10/2022	\$ 397.130

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Elvira Rodríguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 26962511197441e09e4b673577b852de05813a7692ba2e8ea5e6ef282fd955f0
Documento generado en 31/10/2022 04:30:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>